

INFORME DE GERENCIA

Quito, 20 de marzo del 2017

A LOS SEÑORES SOCIOS DE BESTECHNOLOGY GROUP CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92.143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio 2016, ha desprendido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país se ha visto disminuido.
2. Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del año 2016 no se cumplieron en su totalidad, sin embargo se ha cumplido puntualmente todas las obligaciones legales, laborales y tributarias que la empresa a tenido durante todo el año.
3. Durante el año 2016 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
4. En el periodo 2016 la empresa no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral o legal.
5. Adjunto al presente informe entrego los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Atentamente,



Diego Francisco Salazar Abad

GERENTE GENERAL